

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. MARÍA GUADALUPE GARCÍA RODRÍGUEZ					
TIPO:	TRAMITE	✓			SERVICIO	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T Ó S		FECHA DE REGISTRO	
Traslado de Dominio (Compra Venta)	11	05	MT-APG-CA-04		01	02 2017

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Modificar los datos del registro de una propiedad debido al cambio de propietario.

USUARIOS

Adquirientes de Propiedad.

BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Hoja de Cálculo de Traslado de dominio	Depende del Valor del predio	De 3 a 8 días	Hasta que se presenten otro traslado de dominio del mismo Predio

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	SUBDIRECCION DE INGRESOS		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 Hrs.	Teléfono:	01 (413)15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 230 y 127
Domicilio:	Jardín Hidalgo # 105, Zona Centro, Apaseo el Grande, C.P. 38160		
Oficina Resolutora	SUBDIRECCION DE INGRESOS		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 Hrs.	Teléfono:	01 (413)15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 230 y 127
Domicilio	Jardín Hidalgo # 105, Zona Centro, Apaseo el Grande, C.P. 38160		

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

	DOCUMENTO REQUERIDO		OBSERVACIONES
	ORIGINAL	COPIA	
1. Formato de aviso de Traslado de dominio		1	
2. Copia de la Escritura		1	
3. Avalúo		1	
4. Número Oficial		1	
5. Estar al Corriente en su pago de Predial		1	

EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

✓ EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

- Este trámite se realiza a petición de los contribuyentes interesados, que por conducto de un notario, acuden a la Subdirección de Catastro e Impuesto Predial, donde presentan la solicitud en el formato oficial, además de la documentación necesaria, en donde se manifestará ante Catastro los cambios de propietario o poseedor, de manera que se actualicé el padrón inmobiliario en los atributos tanto del predio, como del titular de la cuenta predial.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	✓
-------------------------	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Hacienda para los Municipios de Guanajuato, Artículo 179 al 191.
- Ley de ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2017, Artículo 7 al 9



FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto. Sección Tercera de la Dirección de Tesorería, Artículo 29, sección XII.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Quejas o en su caso Demandas.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director

Lic. María Guadalupe García Rodríguez
Subdirectora de Ingresos